

QUITO

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS **EPMTP**



Rendición de Cuentas 2017

Quiénes Somos

Somos la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito (EPMTQ) encargada de operar y administrar el servicio integrado de transporte público de pasajeros. Trabajamos con estándares de seguridad y eficiencia, de forma sustentable e inclusiva, incorporando tecnología de punta y personal calificado para servir a la ciudadanía; así es como contribuimos al desarrollo económico y social del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), aportando experiencia y conocimiento en el ámbito del transporte público.

En el 2019, la EPMTQ será para la ciudadanía la principal opción de movilidad en el DMQ, sobre la aplicación de las siguientes políticas:

- Transporte digno, de calidad y sustentable.
- Trato justo y esmerado a los usuarios.
- Compromiso de mejora continua.
- Toma de decisiones basadas en estudios técnicos, financieros y jurídicos.
- Uso energías alternativas para el mejoramiento del ambiente.

Av. Cinco de Junio (S/N) entre Av. Rodrigo de Chávez y Gatazo.
Sector La Magdalena.
Quito – Ecuador

Teléfonos: (593) (02) 2665023, 2665018, 2665015, 2665021,
2665012, 2665013.

Página web: www.trolebus.gob.ec
Correo Electrónico: info@trolebus.gob.ec

Autoridades

Ing. Javier López
Gerente General

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTES Y PASAJEROS DE QUITO

Dr. Washington Lara
Sub-Gerente General

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTES Y PASAJEROS DE QUITO

BBA. Miguel Vivanco
Gerente de Planificación (Encargado)

Ing. Diana Caicedo
Secretaria General

Ab. Jessica García
Gerente Jurídico

Ing. Carlos López
Gerente de Tecnologías de la Información

Ing. Ana María Maldonado
Gerente Administrativa Financiera

Ing. Víctor Cando
Gerente Técnico (Encargado)

Ing. Enrique Morales
Gerente de Operaciones

Índice

	Pág.
Introducción	5
Creación	6
Historia de Nuestro Transporte	8
Marco Jurídico	10
Direccionamiento Estratégico	12
Logros Alcanzados	15
1. Servicio al Usuario	15
2. Sostenibilidad	26

Introducción

La Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito (EPMTPQ) está alineada al Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021 “Toda una Vida” y trabaja en concordancia a lo establecido en el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) que determina el ámbito de actuación institucional. En este sentido, aporta al mejoramiento de la calidad del servicio de transporte público integrado para hacer del Distrito Metropolitano de Quito un territorio donde la movilidad y el transporte de pasajeros se desarrolle de forma fluida y sostenible.

De acuerdo con el **Artículo 90** de la **Ley Orgánica de Participación Ciudadana**, “están obligados a rendir cuentas: las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales”.

La Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito (EPMTPQ), en cumplimiento con la normativa constitucional y legal, presenta su rendición de cuentas a la ciudadanía, en función a la gestión realizada en el año 2017.

Creación



Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito (EPMTQ): El 12 de julio de 2010, el Consejo Metropolitano de Quito emitió la Ordenanza Metropolitana N° 314, mediante la cual se creó la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito; asignándole las siguientes atribuciones:

- *“Operar y administrar el servicio de transporte público de pasajeros en el Distrito Metropolitano de Quito;*
- *Brindar asesoría técnica especializada a instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras en el ámbito del transporte;*
- *Explotar el corredor central trolebús del sistema integrado de Transporte Metrobús Q de acuerdo con las disposiciones emanadas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito;*
- *Las demás actividades operativas y de prestación de servicios relativas a las competencias que le corresponden al Municipio del*

Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad con el ordenamiento jurídico nacional y metropolitano, en el ámbito de gestión del servicio público de transporte de pasajeros; y,

- *Cumplir con las demás actividades encomendadas por el Directorio”.*

La Resolución de Alcaldía No.0024, fecha 13 julio de 2010, en su artículo único dispone que *“Disponer la operación provisional del Corredor Suroriental del Sistema Integrado de Transporte Metrobús-Q, le preste, mediante gestión directa, la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, de acuerdo con el plan operacional que deberá ser aprobado por la Secretaría de Movilidad”.*

En sesión de Directorio de 31 de mayo de 2012, conforme al Acta 002-2011 se resolvió en su literal c) *“Delegar el Proyecto de Intervención de las Paradas del Corredor Central Norte a la EPMTQP”.*

La Secretaría de Movilidad, mediante Resolución No.011-SM-2012 de 10 de mayo de 2012, en su artículo uno resuelve: *“Delegar la gestión integral de la infraestructura e instalaciones de las paradas, estaciones y terminales del Subsistema de Transporte Metrobús-Q a la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito - EPMTQP. Esta delegación incluye, sin que su enunciación suponga limitación alguna, las actividades de administración, mantenimiento, custodia y seguridad de las paradas, estaciones y terminales, de conformidad con el ordenamiento jurídico nacional y metropolitano.”*

Historia del servicio de transporte en el DMQ



Trole



Metrobus-Q
Trole

QUITO
TRONCAL ORIENTAL ECOVÍA

QUITO
TRONCAL CENTRAL TROLEBÚS

QUITO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
TRANSPORTE DE PASAJEROS **EPMTM**

A partir del año 1995 se inició la operación del servicio de transporte municipal urbano TROLEBÚS, con la primera etapa en el tramo comprendido entre la estación Sur “El Recreo” y la calle Esmeraldas, con una flota en operación de 17 trolebuses.

En 1996 se amplió el servicio desde la Estación Sur “El Recreo” hasta la Avenida Colón, incrementándose la flota operativa en 15 unidades adicionales de Trolebús. En abril de ese año, se extendió hasta la Estación Norte “La Y”, contando con 54 unidades de Trolebús. Con este número de unidades, se transportaron aproximadamente 100 000 pasajeros - viaje por mes.

El incremento en la demanda y la necesidad de mejorar el servicio de transporte público obligó a la empresa a ampliar su capacidad operacional e integrar 113 unidades en el año 2000, junto con nuevas rutas para servir a la ciudadanía del Distrito Metropolitano. La ruta comprendía los tramos entre la Estación Norte “La Y” y la parada “Morán Valverde”.

El crecimiento poblacional, y la creación de nuevos barrios, tanto en el sector urbano del Distrito como en la periferia, obligó al Municipio a ofrecer varios servicios adicionales en el Sistema Integrado de Transporte Público, manteniendo su tarifa integral de 25 centavos, con la cual se posibilita que el usuario pueda acceder a una cobertura troncal desde Quitumbe hasta Carcelén que, en promedio, representa una distancia de 52 kilómetros de ida y vuelta, más la cobertura prestada por las líneas alimentadoras.

Durante el periodo 2016 – 2017 se integraron a la operación 80 buses biarticulados, con lo cual la EPMTQ extendió los servicios troncales y de alimentadores al Sur de la Ciudad, desde la parada Capulí hasta el Barrio Matilde Álvarez, sector Guamaní (4,5 km) en troncal y 8 nuevas rutas a los barrios aledaños: La Joya, Porvenir- La Victoria, San Juan de Turubamba, San José de Cutuglagua, Venecia - Santo Tomás 2, Ciudadela Lozada, Héroes de Paquisha, Santo Tomás 1.

Se incrementó la Ruta terminal Quitumbe - terminal Guamaní y ruta de integración de terminales.

Los avances e iniciativas propuestas para el sistema integrado de transporte público en materia de seguridad y tecnología se aplicarán en el Sistema Integrado de Recaudación (SIR), Sistema de Administración de la flota (SAE) y el Sistema de Información al Usuario (SIU); proyectos que buscan fortalecer la multimodalidad, mejorar el servicio al cliente y optimizar el uso de recursos mediante sistemas automatizados.

Marco Jurídico

De conformidad con los artículos 61, 95 y 102 de la Constitución de la República del Ecuador consagran el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual los ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, pueden participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

De acuerdo a los artículos 204, 207 y 208 de la Constitución de la República del Ecuador, crean la Función de Transparencia y Control Social y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), respectivamente, reconociendo al pueblo como el mandante y primer fiscalizador del poder público, en el ejercicio del derecho de participación para impulsar y establecer los mecanismos de control social en los asuntos de interés público.

El numeral 6, Artículo 264 ibídem, determina que es competencia exclusiva de los gobiernos municipales: *“Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal”*.

El literal f) del Artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) dispone a los gobiernos autónomos descentralizados municipales: *“Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal”*, como competencias exclusivas.

Según lo dispuesto en el Artículo 126 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) determina: *“(..) no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos (...).”*

El numeral 4, del Artículo 3, de la Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP), señala: *“Propiciar la obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, universalidad, accesibilidad, regularidad, calidad, continuidad, seguridad, precios equitativos y responsabilidad en la prestación de los servicios públicos;”*

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social en su Art. 89 define a la Rendición de Cuentas como *“(..) un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades,*

funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”.

De conformidad al Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establece: *“Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones”.*

Direccionamiento Estratégico

ILUSTRACIÓN 1: GESTIÓN ESTRATÉGICA - EPMPQ



Visión

Somos una empresa pública municipal pionera del país en el servicio integrado de transporte de pasajeros que oferta un servicio seguro, eficiente, sustentable e inclusivo que cuenta con unidades de transporte, tecnología de punta y personal capacitado y comprometido con la empresa y la ciudadanía, contribuyendo al desarrollo económico del DMQ y su periferia, aportando también con asistencia técnica y su experiencia a operadores de servicios de transporte a nivel nacional y regional.



Misión

Ser la empresa líder de transporte público de pasajeros del país, posicionándose en la ciudadanía como la primera opción de movilidad en el DMQ al 2019, integrando las modalidades de transporte público de pasajeros a nivel local, generando pertenencia en el usuario, brindando un servicio digno e inclusivo, mediante la innovación de tecnologías, automatización de sistemas y personal altamente calificado, optimización de recursos y uso de energías alternativas llegando a ser una empresa pública sustentable contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida en el DMQ.

Fuente:
Plan Estratégico – EPMPQ 2015 - 2019



Ejes

Sostenibilidad: Creando valores económicos, sociales, medioambientales a corto y largo plazo, contribuyendo de esta forma al aumento del bienestar en los usuarios del Sistema Integrado de Transporte de Pasajeros.

Modernización: Brindando nuevos productos y servicios, incluyendo un mayor soporte para las operaciones y reduciendo tiempos en la movilización de los usuarios.

Servicio Al Usuario: Ofrecer una empresa que se relaciona con sus usuarios, mediante las interrelaciones de actividades para brindar un servicio eficiente y eficaz.



Valores

Honestidad.- El comportamiento del personal de la EPMTQ es transparente consigo mismo y con sus semejantes.

Respeto.- Es la base fundamental para una convivencia sana, pacífica y productiva e implica tener una clara noción de los derechos de las personas.

Responsabilidad.- Tener conciencia y dimensionar adecuadamente las consecuencias de lo que se hace o se deja de hacer.

Perseverancia.- Es el convencimiento de que se pueden llevar a buen término las actividades que se emprenden en forma individual y colectiva, que deben realizarse con alta motivación y sentido de compromiso.

Lealtad.- Es el sentimiento de fidelidad y respeto para llevar adelante ideas o acciones con las que la institución se identifica.

Solidaridad.- El apoyo, la comprensión y la colaboración mutua para conseguir un fin institucional común, sobre la base de los preceptos de libertad, igualdad, confraternidad y demás valores morales.

Fuente:
Plan Estratégico – EPMTQ 2015 - 2019

ILUSTRACIÓN 2: POLÍTICAS

POLÍTICAS GENERALES

- Brindar un servicio de transporte digno a la ciudadanía.
- Brindar un trato justo y esmerado a los usuarios, considerando que el fin de la institución es el servicio a la comunidad.
- El personal de la EPMPQ debe mantener un comportamiento ético en el desempeño de sus funciones.

POLÍTICAS DE CALIDAD

- Proporcionar un servicio de excelencia, que se oriente a resultados y con los más altos estándares; con la participación de personal comprometido y competente.
- Mantener el compromiso de mejora continua, cumpliendo la legislación nacional.

POLÍTICAS DE PLANIFICACIÓN

- Cumplir y hacer cumplir los planes, programas, proyectos y actividades aprobadas, que son de competencia de la EPMPQ.
- Mantener actualizados los instrumentos y herramientas de la planificación institucional e informar periódicamente a la máxima autoridad sobre los resultados logrados en el cumplimiento de metas y objetivos.

POLÍTICAS DE INVERSIÓN

- Establecer criterios técnicos y definir el marco de actuación dentro del cual se realizará el análisis, la evaluación, la toma de decisiones y el seguimiento de las inversiones realizadas por la EPMPQ.

POLÍTICA SOCIAL

- Dar viabilidad a las actividades de desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito, mediante una gestión social inclusiva, comprometida con el respeto a los derechos humanos y con la participación ciudadana.

POLÍTICA DE SERVICIO

- Mantener el compromiso firme de ofrecer a nuestros usuarios, productos y servicios de calidad, para la satisfacción de la ciudadanía mediante una organización eficiente que permita conocer, interpretar y atender integralmente sus demandas en el ámbito del transporte público.

POLÍTICA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

- La EPMPQ enmarca la relación laboral con sus servidores, de conformidad con el ordenamiento jurídico y la legislación aplicable en el país, la normativa interna y los contratos colectivos de trabajo.

POLÍTICA DE CONTROL INTERNO

- El personal de la EPMPQ debe conocer las normas y procedimientos internos, a fin de cumplirlos y orientarlos.
- La EPMPQ define en forma clara y explícita la aplicación objetiva, sistemática y homologada del control interno en todos sus procesos. El control interno ayuda a la institución a conseguir sus metas, a asegurar la confiabilidad de sus resultados y el cumplimiento de las leyes y regulaciones.

POLÍTICA DE COMUNICACIÓN

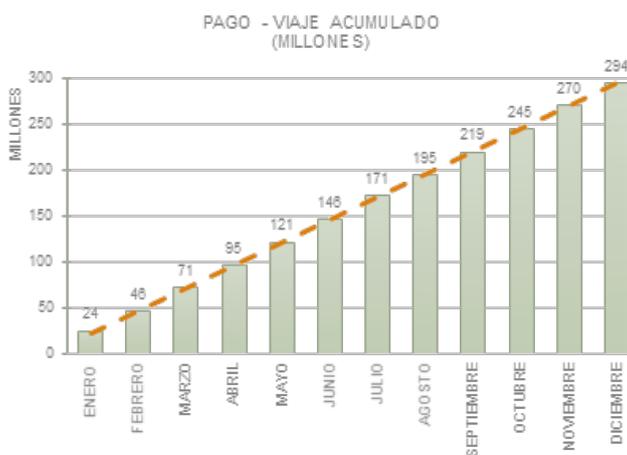
- Asumir la comunicación con un enfoque estratégico orientado a afianzar su identidad corporativa, formar opinión pública favorable, facilitar la interacción entre gerencias y áreas de responsabilidad; así como gestionar las relaciones con el entorno.

Logros Alcanzados

1. Servicio al Usuario

1.1 Nuestros resultados

ILUSTRACIÓN 3: VALOR ACUMULADO PASAJEROS PAGO – VIAJE 2017



Se transportó **294.326.105** pasajeros, pago – viaje. Si se relaciona con el año 2016, el número de pasajeros pago – viaje se **incrementó el 6%**.

PASAJEROS TRANSPORTADOS 2016	277.507.700
PASAJEROS TRANSPORTADOS 2017	294.326.105

Fuente: Coordinación de Recaudación
Elaborado por: Gerencia de Planificación

ILUSTRACIÓN 4: MONTO RECAUDADO 2014 AL 2017



En el año 2017, se incrementó la recaudación en un **5,94%**, en relación al año 2016, recaudándose un total de \$65.296.437,47

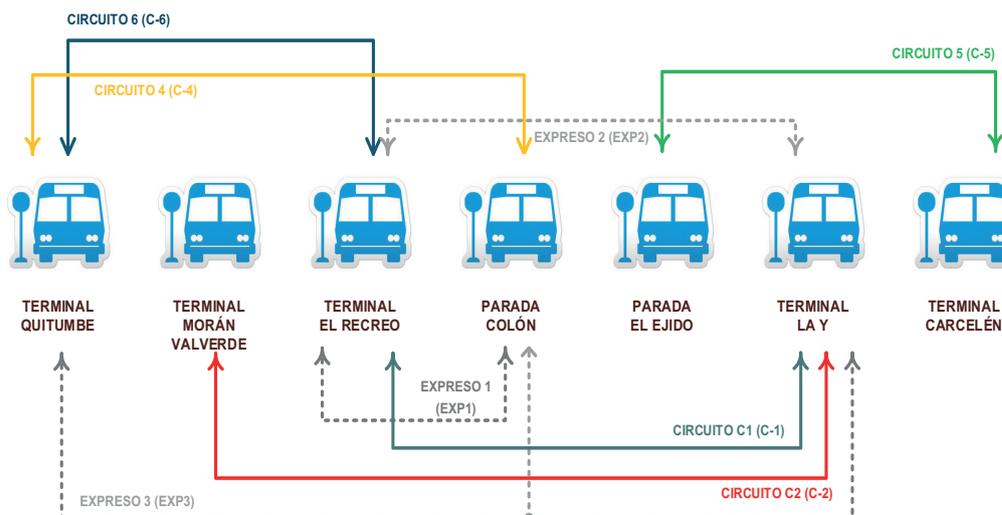
El motivo del incremento corresponde al aumento de la flota con sus unidades biarticuladas y la extensión del corredor ecovía. Además del incremento de alimentadores para los barrios: Santo Tomás 1, Turubamba, Venecia, Ciudadela Lozada, Héroes de Paquisha, Santospamba .

Fuente: Coordinación de Recaudación
Elaborado por: Gerencia de Planificación

1.2. Servicio Corredor Central Trolebús

En el Corredor Central Trolebús se programó una flota de **123 unidades** para operar en día ordinario con 5 circuitos y 3 servicios expresos. Para feriados y fines de semana, la empresa destinó el uso de 65 unidades.

ILUSTRACIÓN 5: CIRCUITOS TRONCALES DEL CORREDOR CENTRAL TROLEBÚS



Fuente: Gerencia de Operaciones
Elaborado por: Gerencia de Operaciones

La capacidad de transporte del Corredor Central Trolebús fue de 326.540 usuarios por día, dependiendo de la utilización en los diferentes circuitos y servicios expresos que brinda la EPMTQ.

TABLA 1: FLOTA OPERATIVA – CORREDOR CENTRAL TROLEBÚS

CORREDOR CENTRAL TROLEBÚS								
Código	Nombre Ruta	Distancia Km	Tipo de bus	FLOTA POR DÍAS			Oferta - día	Oferta Promedio Hora - Sentido
				Ordinario	Sábado	Domingo		
C-1	Terminal El Recreo hasta Terminal La Y	22,60	TROLEBÚS / BIARTICULADOS VOLVO DH12D	44	35	35	130.680	5.400
C-2	Terminal Morán Valverde hasta Terminal La Y	32,60	TROLEBÚS	20	Sin Servicio	Sin Servicio	30.000	1.286
C-4	Terminal Quitumbe hasta Parada Colón	29,80	BIARTICULADOS VOLVO DH12D	25	19	19	87.500	3.000
C-6	Terminal Quitumbe hasta Terminal Recreo	14,20	BIARTICULADOS VOLVO DH12D	6	Sin Servicio	Sin Servicio	15.500	1875
C-5	Terminal Carcelén hasta Parada Ejido	27,30	BIARTICULADOS VOLVO DH12D	15	11 ¹	11 ²	59.500	2.143
EXP1	Terminal Recreo hasta Parada Colón	17,00	BIARTICULADOS VOLVO DH12D	4	Sin Servicio	Sin Servicio	1.200	900
EXP2	Terminal Recreo hasta Terminal La Y	22,60	BUS TIPO	10	Sin Servicio	Sin Servicio	1.080	771
EXP3	Terminal Quitumbe hasta Parada Ejido hasta Terminal La Y	35,60	BUS TIPO	5	Sin Servicio	Sin Servicio	1.080	360
TOTAL				123	65	65	326.540	

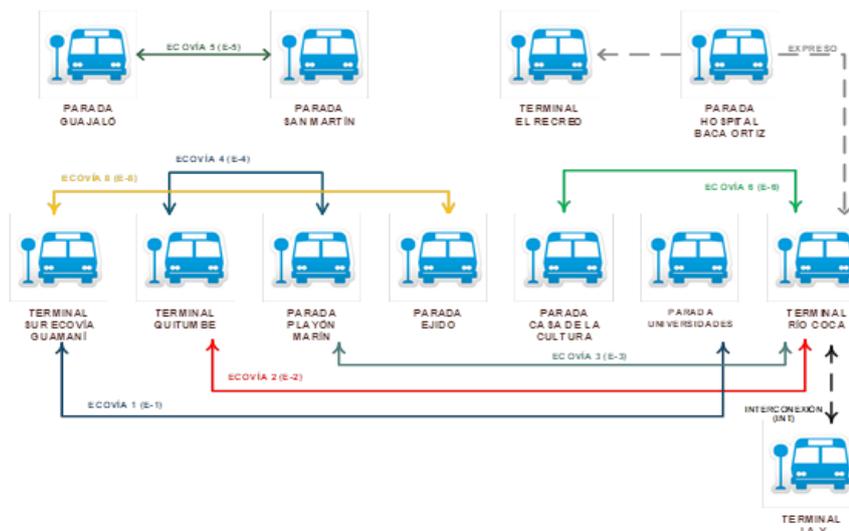
Fuente: Gerencia de Operaciones
Elaborado por: Gerencia de Operaciones

1 Para el servicio de este circuito se utiliza "Buses Tipo"

1.3. Servicio Corredor Oriental Ecovía

En el Corredor Oriental Ecovía se programó una flota de **138 unidades** para operar en día ordinario y se destinaron 70 unidades para los sábados y 64 unidades para los domingos.

ILUSTRACIÓN 6: CIRCUITOS CORREDOR ORIENTAL



Fuente: Gerencia de Operaciones
Elaborado por: Gerencia de Operaciones

La capacidad de oferta del Corredor Oriental Ecovía y Sur Oriental Ecovía es de **301.320 usuarios por día**, en 7 circuitos, 1 servicio expreso y 1 servicio de interconexión, entre las terminales de La Ofelia y La Y.

TABLA 2: FLOTA OPERATIVA – CORREDOR ORIENTAL

CORREDOR ORIENTAL								
Código	Nombre Ruta	Distancia Km	Tipo de bus	FLOTA POR DÍAS			Oferta - día	Oferta Promedio Hora - Sentido
				Ordinario	Sábado	Domingo		
E-1	Terminal Sur Ecovía Guamaní hasta Parada Universidades	36,00	ARTICULADOS VOLVO B12M	30	29	27	63900	2250
E-2	Terminal Quitumbe hasta Terminal Río Coca	40,20	ARTICULADOS VOLVO B12M	33	Sin Servicio	Sin Servicio	22500	1286
E-3	Terminal Río Coca hasta Playón de la Marín – Chillón	18,80	ARTICULADOS VOLVO B10M	33	27	24	138900	4500
E-6	Terminal Río Coca hasta Parada Casa de la Cultura	10,80	ARTICULADOS VOLVO B10M	5	Sin Servicio	Sin Servicio		
E-4	Terminal Quitumbe hasta Playón de la Marín – Chillón	23,60	ARTICULADOS VOLVO B12M	Sin Servicio	13	13	20.100	1.800
E-8	Terminal Sur Ecovía Guamaní hasta Parada el Ejido	34,00	ARTICULADOS VOLVO DH12D	15	Sin Servicio	Sin Servicio	36.000	2.143
INT	Terminal Río Coca hasta Terminal La Y	4,50	ARTICULADOS VOLVO B10M	2	1	1	19.200	900
EXP	Terminal Recreo hasta Parada Hospital Baca Ortiz y Río Coca	27,00	BUS TIPO	10	Sin Servicio	Sin Servicio	720	675
E-5	Parada Guajaló hasta Parada San Martín	30,00	BUS TIPO					
TOTAL				128	70	65	301.320	

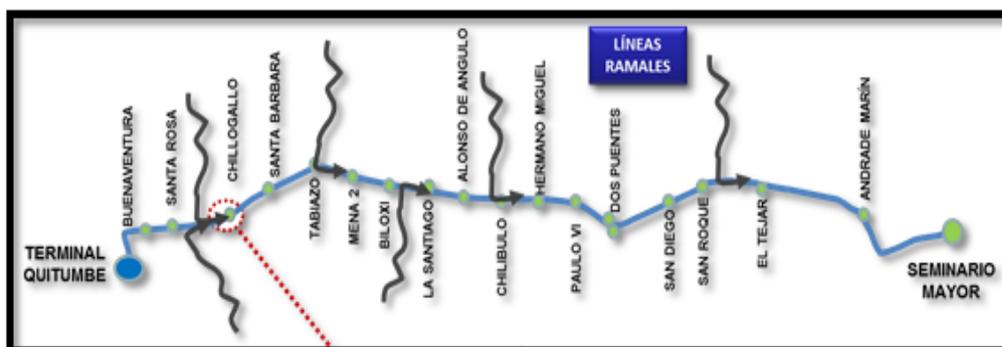
Fuente: Gerencia de Operaciones
Elaborado por: Gerencia de Operaciones

- La EPMTQ implementó el nuevo circuito E6 (Río Coca - Casa de la Cultura) permitiendo un flujo más ágil de usuarios en las paradas del norte, especialmente en la Terminal Río Coca. El nuevo circuito E6 funciona con 5 unidades, que cubren la ruta, desde las 09h00 hasta las 16h00, con intervalos de hasta 15 minutos. El corredor Oriental Ecovía realiza en promedio, más de 250 mil viajes pagos al día.

1.4. Servicio Corredor Sur Occidental

El corredor Sur Occidental es un sistema de operación abierto con “Buses Tipo” que circulan por una misma troncal longitudinal, ofertando servicios con distinto origen y destino, cumpliendo las funciones de alimentadores y troncales.

ILUSTRACIÓN 7: CIRCUITO SUR OCCIDENTAL



Fuente: Gerencia de Operaciones
 Elaborado por: Gerencia de Operaciones

En el corredor Sur Occidental se implementaron ramales que brindan la posibilidad de integrar las paradas troncales con las rutas convencionales que operaban en la Av. Mariscal Sucre. Se incorporó al sistema integrado el recorrido desde los barrios origen para luego ingresar a la vía exclusiva, permitiendo al usuario llegar a su destino en el menor tiempo y con una amplia cobertura de servicio de transporte de pasajeros.

TABLA 3: RUTAS CORREDOR OCCIDENTAL

CORREDOR OCCIDENTAL					
Circuitos	Origen	Destino	Lunes a Viernes	Sábados	Domingo
A3 MANUELITA SÁENZ	Terminal Quitumbe	Manuela Sáenz	05:00 - 23:10	06:00 - 22:20	06:00 - 21:20
A4 EJÉRCITO	Terminal Quitumbe	Cdla. Ejército	05:00 - 23:10	06:00 - 22:20	06:00 - 21:40
A5 MERCED	Terminal Quitumbe	La Merced	05:00 - 23:10	06:00 - 22:20	06:00 - 21:40
A6 LOS CÓNDORES	Terminal Quitumbe	Los Cóndores	05:00 - 23:05	06:00 - 22:20	06:00 - 21:40
A8 CORNEJO	Terminal Quitumbe	Cornejo	05:00 - 23:10	06:00 - 22:20	06:00 - 21:40
R1 CHILLOGALLO - ESTADIO OLÍMPICO	Chillogallo	Estadio Olímpico	05:00 - 21:00	05:00 - 20:00	06:00 - 20:00
R10 SANTA ROSA- VICENTINA	Santa Rosa	Vicentina	05:00 - 21:00	05:20 - 20:00	05:30 - 20:00
R11 LA MERCED - IESS	La Merced	IESS	04:50 - 21:00	05:20 - 20:00	05:30 - 20:00
R12 SAN FRANCISCO DE ASÍS - FLORESTA	San Francisco de Asís	Floresta	05:00 - 21:00	05:00 - 20:00	05:30 - 20:00
R13 ESTADIO DEL AUCAS - FLORESTA	Estadio del Aucas	Floresta	05:00 - 21:00	05:00 - 20:00	06:00 - 20:00
R14 LA ISLA - LAS CASAS	La Isla	Las Casas	05:00 - 21:00	05:30 - 20:00	06:00 - 20:00
R15 MENA 2 - IESS	Mena 2	IESS	05:20 - 21:00	05:45 - 20:00	06:00 - 20:00
R17 SANTA BÁRBARA - ITCHIMBÍA	Santa Bárbara	Itchimbia	05:20 - 20:00	05:30 - 20:00	06:00 - 19:30
R18 BUENAVENTURA DE CHILLOGALLO - PLAZA ARIGAS	Buenaventura de Chillogallo	Plaza Artigas	04:25 - 20:35	05:00 - 20:00	05:50 - 19:00
R20 GIRÓN DEL SUR - IESS	EL Girón del Sur	Seminario Mayor	05:00 - 20:30	05:30 - 20:00	06:00 - 20:00
R21 QUITUMBE - ITCHIMBÍA - EL DORADO	Quitumbe - Itchimbia	El Dorado	05:08 - 20:35	05:00 - 20:00	06:00 - 19:30
R2 LA DOLOROSA - ESTADIO OLÍMPICO	La Dolorosa	Estadio Olímpico	05:00 - 20:30	05:00 - 20:00	06:00 - 20:00
R3 CHILLOGALLO - MARIANA DE JESÚS	Chillogallo	Mariana de Jesús	05:00 - 21:00	05:00 - 20:00	06:00 - 20:00
R4 QUITUMBE - SAN GABRIEL	Quitumbe	San Gabriel	05:00 - 20:35	05:00 - 20:00	06:11 - 19:49
R5 LA ESPERANZA - SAN VICENTE DE LAS CASAS	La Esperanza	San Vicente de las Casas	05:08 - 20:35	05:00 - 20:00	06:00 - 20:00
R8 CHILIBULO - MAGDALENA	Chilibulo	Estación Magdalena Metro	05:30 - 21:30	06:00 - 20:30	06:00 - 20:40
R9 SANTA ROSA III - HOSPITAL MILITAR	Santa Rosa III	Hospital Militar	05:30 - 20:30	06:00 - 20:00	06:00 - 20:00
	Quitumbe	Seminario Mayor	05:00 - 22:30	06:00 - 21:40	06:00 - 21:00

Fuente: Gerencia de Operaciones
Elaborado por: Gerencia de Operaciones

El Corredor Sur Occidental al tener los ramales y el servicio troncal, transportó 71.771.781,00 pasajeros - pago durante el año 2017.

TABLA 4: NÚMERO DE PASAJEROS
CORREDOR SUR OCCIDENTAL

Mes	Pago Pasajeros
Enero	5.880.956,00
Febrero	5.298.166,00
Marzo	6.094.304,00
Abril	5.954.405,00
Mayo	6.211.418,00
Junio	6.363.802,00
Julio	6.262.098,00
Agosto	5.582.082,40
Septiembre	5.939.687,00
Octubre	6.238.198,00
Noviembre	6.089.014,00
Diciembre	5.857.651,00
TOTAL	71.771.781,00

Fuente: Gerencia de Operaciones
Elaborado por: Gerencia de Operaciones

1.5. Planificación y programación operacional troncal

Para brindar un óptimo servicio, la EPMTQ realizó la programación operacional sustentada técnicamente en relación al equilibrio entre la oferta y la demanda; para este caso, se efectuaron las siguientes actividades:

- Levantamiento del estudio de la demanda para actualizar los circuitos en las troncales del corredor Sur Oriental y Central Trolebús.
- Estudio técnico para la determinación de la renovación y dimensionamiento de la flota para el corredor Central Trolebús.
- Reorganización de horario de conductores.
- Elaboración de programaciones de itinerarios de salidas y llegadas acorde a los tiempos de viaje.

- Programación ordenada de vacaciones para los conductores.
- Reubicación de la flota de acuerdo a la demanda y a la capacidad de los vehículos.

1.6. Planificación y programación operacional troncal subsistema alimentador

El Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) comprende las acciones para la articulación, vinculación y operación integrada de los diferentes modos de transporte público, para esto la EPMTQ cuenta con **369 buses alimentadores** que inician el recorrido en las estaciones de los corredores: Central, Occidental y Oriental hasta los diferentes sectores perimetrales y de mayor demanda de Quito.

TABLA 5: : LÍNEAS DE ALIMENTADORES - EPMTQ 2017

Corredor	Terminal / Parada	Número de Líneas Alimentadoras	Número de Buses
ORIENTAL	Guamaní	9	44
	Capulí	2	15
	Puente De Guajaló	1	6
	Quitumbe	2	18
	Morán Valverde	1	6
	Terminal Sur Ecovía	5	35
	Chimbacalle	1	7
	Marín Central - Valle De Los Chillós	2	7
	Río Coca	11	79
SUBTOTAL		34	217

Fuente: Gerencia de Operaciones
Elaborado por: Gerencia de Operaciones

Corredor	Terminal / Parada	Número de Líneas Alimentadoras	Número de Buses
CENTRAL	Morán Valverde	1	4
	Recreo	1	10
	Terminal Norte	7	62
	Carcelén	4	39
SUBTOTAL		13	115

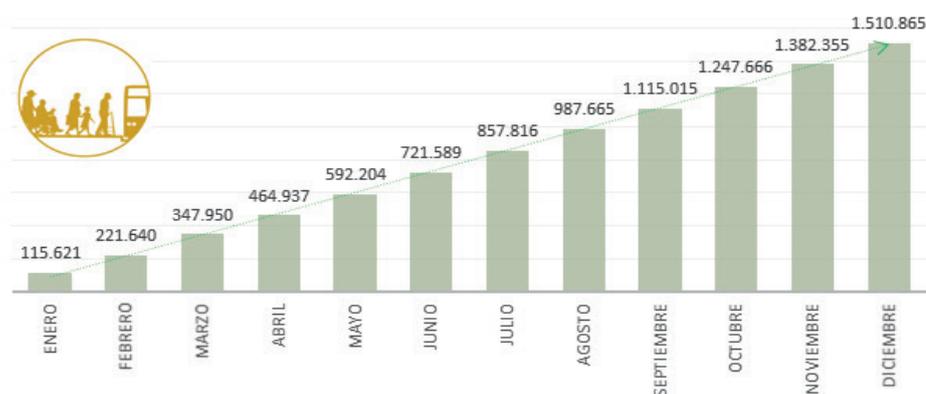
Fuente: Gerencia de Operaciones
Elaborado por: Gerencia de Operaciones

Corredor	Terminal / Parada	Número de Líneas Alimentadoras	Número de Buses
OCCIDENTAL	Quitumbe	5	29
	Magdalena	1	8
SUBTOTAL		6	37
TOTAL		53	369

Fuente: Gerencia de Operaciones
Elaborado por: Gerencia de Operaciones

1.7. Pasajeros con tarifa preferencial

ILUSTRACIÓN 9: NÚMERO ACUMULADO DE PASAJEROS PAGO VIAJE – PREFERENCIAL (PERIODO 2017)



Fuente: Gerencia de Operaciones
Elaborado por: Gerencia de Operaciones

Brindamos el servicio de transporte seguro e inclusivo a 1.510.865 pasajeros – pago viaje preferencial (durante el año 2017), ejerciendo los principios de orden Constitucional y aquellos previstos en el Ley Orgánica de Discapacidades en la cual establece en diez centavos de dólar la tarifa preferencial que las personas con discapacidad deberán cancelar en la prestación del servicio de transporte público en el Sistema Integrado de Transporte Del Distrito Metropolitano de Quito.²

1.8. Servicio de seguridad

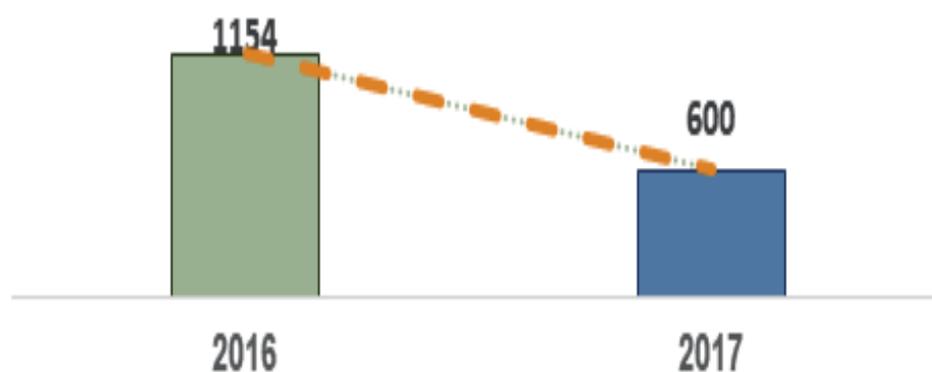
Durante el 2017 y en coordinación con la policía metropolitana y nacional, La EPMTQ, a través de su equipo de seguridad durante las 24 horas del día ha precautelado la integridad y seguridad física de los pasajeros,

² Ordenanza N° 0054 del 1 de abril del 2015

permitiendo brindar un servicio seguro a los usuarios que se movilizan en los diferentes corredores; se menciona a continuación las principales acciones:

- Desalojo a los vendedores ambulantes (sin permiso) e indigentes que no permitían el libre acceso a las estaciones del servicio de transporte.
- Atención de incidentes en el interior de los buses por día (aprox. 10 incidentes al día)
- Dentro del Programa Bájale al Acaso, atención de la denuncia mediante la detención de la persona acusada del incidente.

ILUSTRACIÓN 10: DISMINUCIÓN DE INCIDENTES EN EL SITP 2016 AL 2017



Fuente: Gerencia de Operaciones
Elaborado por: Gerencia de Operaciones

El indicador de incidentes en el año 2017 disminuyó 48% en relación al año 2016, esto se debe a que se realizaron operativos para el control de delincuentes quienes a través del servicio de monitoreo de cámaras en las unidades son identificados y retirados inmediatamente, además es necesario señalar que cada parada, estación y unidades operativas en la noche cuentan con el servicio de guardianía inclusive las paradas cuentan con el botón de pánico que permite acudir inmediatamente y salvaguardar la integridad del personal o usuario.

ILUSTRACIÓN 11: DESALOJO Y CONTROL DE VENTAS INFORMALES EN LA TARDE Y NOCHE



Fuente: Gerencia de Operaciones
Elaborado por: Gerencia de Operaciones

ILUSTRACIÓN 12: IDENTIFICACIÓN Y DESALOJO DE PERSONAS SOSPECHOSAS



Fuente: Gerencia de Operaciones
Elaborado por: Gerencia de Operaciones

1.9. Adecuación del Centro de Desarrollo La Magdalena

Como un aporte a la ciudadanía la EPMTQ, en convenio con el Patronato San José se ha rehabilitado dos unidades que ahora están a disponibilidad de los vecinos de La Magdalena, en donde se realizan: talleres de manualidades, actividades infantiles, disponibilidad de internet gratuito y sala de lectura.

Este proyecto lo administra el Patronato San José y el horario de atención es de martes a viernes, de 8:00 a 18:00, y de lunes a sábado, de 8:00 a 16:30.

ILUSTRACIÓN 13: CASA SOMOS TROLE – LA MAGDALENA



Fuente: Registro fotográfico – Coordinación de Comunicación
Elaborado por: Coordinación de Comunicación

Logros Alcanzados

2. Sostenibilidad

2.1. Mantenimiento a la flota

El trabajo de mantenimiento correctivo y preventivo realizado en los talleres (El Recreo, Chiriyacu, Río Coca) de la EPMTQ, ha permitido la operatividad de la flota en el 81% de 328 unidades, para el uso en los diferentes corredores que administra el Municipio de Quito.

Se cumplió a cabalidad el índice de “Eficiencia de Ejecución de Planes de Mantenimiento” (EEM) que tiene por objetivo medir el cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo, se obtuvo los siguientes resultados: **86,44% Trolebús, 89% Mercedes Benz O-500, 96,36% B12M, 99% Volvo B340M y el 80% Volvo B10M.**

2.2. Revisión técnica a la flota

TABLA 6: UNIDADES CON REVISIÓN TÉCNICA

Flota Operativa	Número de unidades	Unidades presentadas a la revisión	Unidades aprobadas en la Revisión Técnica Vehicular	Porcentaje de unidades que aprobaron la revisión Técnica
TROLEBÚS MERCEDES BENZ ³	94	76	76	100%
ARTICULADO MERCEDES BENZ O500 MA	40	40	39	97,50%
BUSES PARA ECOVÍA	37	37	37	100%
BUSES PARA CORREDOR SUR ORIENTAL	80	80	80	100%
BIARTICULADO VOLVO DH12D	80	80	80	100%
TOTAL	328	313	312	99%

Aprobaron la Revisión Técnica Vehicular 312 unidades, equivalente al **99%** de la Flota de la EPMTQ.

Disponer de una flota operativa en condiciones óptimas, mejora la cobertura del servicio de transporte en Trolebús y Ecovía las **24 horas del día, los 365** días del año. Estos resultados determinan eficiencia en el mantenimiento, considerando que la flota Trole, que es la más antigua (22 años de operación continua), refleja un 83% de operatividad.

³ 15 unidades trolebús se encuentran fuera de servicio por repuestos

2.3. Flota amigable con el ambiente

En acuerdo a la Norma Técnica Ecuatoriana **NTE INEN 2 207:2002** de los límites permitidos de emisiones producidas por fuentes móviles terrestres de Diésel, la flota de la EPMTQ ha aprobado los límites establecidos, obteniendo los siguientes resultados en promedio: **2,15% Biarticulados B340M, 5% Mercedes Benz O-500, 6% B12M.**

También, se realizó el mantenimiento a la infraestructura eléctrica de provisión de energía para los trolebuses: Línea Aérea de Contacto (aproximadamente de 18 Km), 11 subestaciones de tracción, 9 generadores de emergencia las acciones realizadas permiten la movilización motorizada con 0% de emisiones de CO₂.

2.4. Infraestructura mejorada

La Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, realizó trabajos para el mejoramiento de la infraestructura acorde a los requerimientos de los usuarios y al crecimiento de la demanda del servicio de transporte:

- Instalación de la infraestructura para el tendido de la Línea Aérea de Contacto (LAC) con postes de hormigón armado y metálicos, así como la instalación soterrada del cable FEEDER, a través del cual se energiza la LAC, para el traslado de las instalaciones de la Estación La “Y”, a la Estación Multimodal “El Labrador”, con sus unidades trolebús y biarticuladas.
- Adecuación de la infraestructura de la Parada Villaflores con: instalación de nuevos pisos antideslizantes, renovación de pintura en paredes, cambio del sistema eléctrico e instalación de iluminación LED, colocación de las cubiertas en los andenes de embarque y desembarque, mejoramiento del equipamiento, cabinas de recaudación, asientos y áreas de espera, basureros y acondicionamiento de los jardines.

ILUSTRACIÓN 14: INFRAESTRUCTURA PARADA VILLA FLORA, RESTAURADA



Fuente: Registro fotográfico – Coordinación de Comunicación
Elaborado por: Coordinación de Comunicación

- En la estación Marín Central se realizó la reforma geométrica que habilita el cruce vial en el sentido oriente-occidente. Esta reforma facilitará la circulación de la ruta alimentadora Tola – San Roque y además en caso de emergencia permitirá el desvío de las unidades articuladas hacia la Marín para retomar la calle Montúfar, en sentido sur – norte.

ILUSTRACIÓN 15: ESTACIÓN MARÍN CENTRAL, CON REFORMA



Fuente: Registro fotográfico – Coordinación de Comunicación
Elaborado por: Coordinación de Comunicación

- En la Estación “Playón de la Marín” se realizaron reformas geométricas para mejorar la circulación de las unidades articuladas y biarticuladas que operan en el servicio de transporte de los corredores: Oriental Ecovía y Central Norte. En el sentido norte – sur se habilitó un carril para las unidades de la Ecovía y, aprovechando el mismo andén que utiliza el corredor Central Norte se habilitaron las puertas de embarque y desembarque. Además, se habilitó un carril de rebasamiento y parqueo para las unidades que retornan al norte y se abrió un acceso en casos de emergencia. Con el propósito de mejorar la curva de retorno hacia el sur de las unidades articuladas y biarticuladas se amplió el radio de giro del área de operación ubicado en el lado norte de la estación.
- Para brindar seguridad a los usuarios del corredor Sur Occidental se instaló piso antideslizante.

ILUSTRACIÓN 16: PARADAS CORREDOR SUR OCCIDENTAL



Fuente: Registro fotográfico – Coordinación de Comunicación
Elaborado por: Coordinación de Comunicación

2.5. Adecuación del taller de mantenimiento Río Coca

Con la adecuación del taller de la estación Río Coca, el personal técnico y el equipo de operación tienen espacios aptos y funcionales para el servicio de mantenimiento mecánico, eléctrico y electrónico, además de minimizar los riesgos laborales.

Con la implantación del taller Río Coca ha permitido disminuir los tiempos de mantenimiento de la flota y mejorar el espacio de mantenimiento permitiendo la flota operativa para los habitantes de la Ciudad de Quito.

ILUSTRACIÓN 16: INAUGURACIÓN TALLER RÍO COCA



Fuente: Registro fotográfico – Coordinación de Comunicación
Elaborado por: Coordinación de Comunicación

2.6. Mantenimiento a la infraestructura de la empresa

Los usuarios de nuestro servicio disponen de paradas, estaciones y oficinas que se encuentran en buen estado para un adecuado servicio. En las paradas de los corredores Central Trolebús y Ecovía se realizaron trabajos en el sistema de acoderamiento, seguros en vidrio y puertas, adecuación de la estructura mediante pintura y tratamiento de piso, acondicionamiento de puertas, además de la implementación de rampas que permiten el acceso de los usuarios con discapacidad a las unidades de transporte.

ILUSTRACIÓN 17: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN PARADAS



Fuente: Registro fotográfico – Coordinación de Comunicación
Elaborado por: Coordinación de Comunicación

A partir de noviembre de 2017, se realiza el mantenimiento de las 33 paradas del Corredor Central Norte, que incluye el cambio de cubiertas, canales de evacuación de aguas lluvias, adecuación de piso existente, cambio de puertas, mamparas, pasamanos, entre otros.

2.7. Adecuación de baterías sanitarias para las paradas y estaciones

A finales del año 2017, se inició el mantenimiento a las baterías sanitarias con el cambio de urinarios, cambio de recubrimiento en paredes y piso, cambio de lava manos y mejoramiento de cielo raso en las estaciones: Río Coca, El Recreo y La Magdalena; además de las paradas: Morán Valverde y España del Corredor Central.

ILUSTRACIÓN 18: BATERÍAS SANITARIAS, INSTALADAS EN TERMINAL EL RECREO

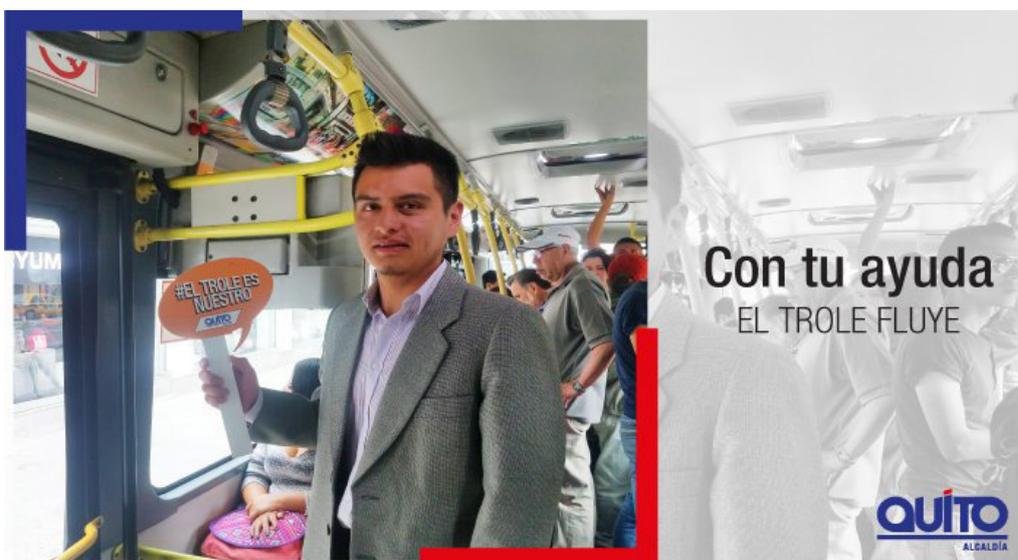


Fuente: Registro fotográfico – Coordinación de Comunicación
Elaborado por: Coordinación de Comunicación

2.8. Campañas de concientización e instalación de señalética

Durante el año 2017 se ejecutó la campaña digital educomunicacional #ElTroleEsNuestro que tenía como finalidad promover la corresponsabilidad entre la empresa y los usuarios en el cuidado de los bienes del transporte y el mejoramiento de la convivencia ciudadana en el Sistema Integrado de Transporte (SIT).

ILUSTRACIÓN 19: CAMPAÑA EDUCOMUNICACIONAL #ElTroleEsNuestro



Fuente: Registro fotográfico – Coordinación de Comunicación
Elaborado por: Coordinación de Comunicación

Se instalaron 2.722 piezas de señalética en los diferentes corredores, en las cuales se indican los circuitos, horarios y ubicación de paradas.

ILUSTRACIÓN 20: SEÑALÉTICA INSTALADA EN LOS CORREDORES DEL SIT



Fuente: Registro fotográfico – Coordinación de Comunicación
Elaborado por: Coordinación de Comunicación

 Empresa de Transporte de Pasajeros de Quito www.trolebus.gob.ec @TransporteQuito TransporteQuito

Av. Cinco de Junio (S/N) entre Av. Rodrigo de Chávez y Gatazo.
Sector La Magdalena.
Quito – Ecuador

Teléfonos: (593) (02) 2665023, 2665018, 2665015, 2665021,
2665012, 2665013.